



Temuco, 15 de junio 2026

COMUNICADO N.º 2

Estimados Apoderados:

Junto con saludar, reiteramos la información entregada anteriormente respecto a la disponibilidad de los resultados de la calidad de estudiante prioritario(a) y/o preferente para el año escolar 2027.

Las familias pueden revisar los resultados, descargar certificados y, si corresponde, realizar la solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del Portal de Certificados en Línea de MINEDUC:

<https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>

Recordamos que el período de apelación se encuentra vigente hasta el 3 de julio de 2026, fecha en que el proceso finalizará de manera definitiva.

Este trámite debe ser realizado directamente por el apoderado o jefe(a) de familia, ya que no depende del establecimiento educacional.

Agradecemos revisar la información oportunamente para acceder a los beneficios correspondientes.

Atentamente,

Ana María Ramírez
Coordinadora SEP